

FEDERACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES NO DEPENDIENTES  
Y AFINES DE VENEZUELA



**F.U.T.R.A.N.D**



---

*"L Soberanía del Pueblo es la Única Autoridad Legítima de las Naciones"*  
Simón Bolívar



**PROYECTO**

*Plan de Trabajo  
Para la Capacitación, Formación, Orientación y Desarrollo de  
Infraestructuras para Trabajadores@ No Dependientes  
en Economía informal*

*Duración: 3 años*



**Responsable Del Proyecto**  
**BLANCA LLERENA G.**  
*Sec General*  
**FUTRAND**

*Caracas, Febrero 2.013*

Dirección: Av. Este 2, Edf. Torre Los Caobos P.B.Los Caobos. Caracas. Tlfs: 0212- 8613954/ 04140257528

E-mail: [futrand@hotmail.com](mailto:futrand@hotmail.com) / [blanller@yahoo.es](mailto:blanller@yahoo.es)

## INDICE

- I. NATURALEZA*
- II. FUNDAMENTACION*
  - a. Datos Socio Económicos*
  - b. Institucionalidad*
  - c. Logros más resaltantes de FUTRAND-FUDESTRAND*
- III OBJETIVOS GENERALES*
- IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS*
- V. DESTINATARIOS*
- VI. ACTIVIDADES*
- VII . RECURSOS NECESARIOS*
- VIII CALENDARIO*
- IX. RESPONSABLES ORGANIZATIVOS DEL PROYECTO*
- X EJECUCION DEL PROYECTO*
- XI EVALUACION*

**PLAN DE TRABAJO PARA LA CAPACITACIÓN, FORMACION, ORIENTACION y  
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS PARA TRABAJADORES@  
NO DEPENDIENTES EN ECONOMIA INFORMAL**

**I. NATURALEZA .-**

*Los hechos históricos sociales, económicos, políticos y culturales, nos dan la relación entre desempleo y pobreza, donde la perdida permanente de la fuente de ingreso, producto de un empleo estable, es causa principal del proceso de empobrecimiento, teniendo como resultado, el crecimiento del trabajo como ocupación de mano de obra en la economía informal.*

*Las transformaciones tecnológicas y culturales impulsadas por los avances y descubrimientos científicos tales como la computación, la informática, la telemática, la biogenética, la bioquímica, las telecomunicaciones y la globalización, hacen que las relaciones laborales sufran las consecuencias de los grandes cambios universales y, por otro lado las políticas económicas, medidas y decisiones tomadas por los gobiernos, conforman los resultados que hoy exhibimos.*

*A partir de 1.969. Teniendo mucho que ver con el vaivén de los ciclos económico, la informalidad se ubica en un 39%.. En las décadas de los 80 (inicio de la crisis de la deuda y de los desequilibrios macro-económicos), nuevamente repunta y no ha sido superado a la fecha; por el contrario aumentó considerablemente. En 1993 y 1.995, los índices de informalidad pasan de un 40% a un 49% con un diferencial de 9%, por la aceleración de la entrada de personas al mercado laboral en esos años, evidenciándose que la economía informal ha absorbido a los nuevos trabajadores que se insertaron en el mercado laboral así como los desempleados en un marco de crisis y recesión.*

*El proceso de informalización continuó, para 1.999, este sector pasa a ser el responsable por la totalidad de aumento del empleo en ese año, ya que 9 de cada 10 empleos nuevos fueron generados por la economía informal, mientras que el empleo moderno se estancó.*

*Con las políticas de privatización y la reducción del aparato público, el Estado dejó de ser un gran empleador, siendo altamente preocupante el estancamiento de sectores claves de la economía en términos de generación de oportunidades laborales, la tasa de desempleo de varios sectores estratégicos presenta perspectivas negativas. Se trata de: industria petrolera; petroquímica y orimulsión; manufacturera; electricidad, gas y agua; construcción; comercio al por mayor y al detal, restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios comunales. Sociales y personales; actividades no bien especificadas ni declaradas.*

*Esto significa, que tanto el porcentaje como la cantidad de trabajadores en la economía informal son muy elevados, un 53,4% seis millones Novecientos veintiún mil setecientos noventa y cuatro(6.921.794). En los actuales momentos de la fuerza económicamente activa labora en la informalidad. Esta situación es sumamente importante y pone en jaque la sustentabilidad de las políticas económicas, sociales y laborales implementadas por el Estado venezolano.*

*Un dato curioso, entre 1979 y 1.999 el 49% de las mujeres de la PEA venezolana están incorporadas al sector informal, aunque las actividades informales han sido esencialmente masculinas, en estos últimos años se triplicó la cantidad de mujeres en esa actividad, Ello posiblemente puede tener una explicación: la flexibilización para combinar el empleo con las actividades domésticas. Esto nos lleva a señalar que el trabajador informal tiende a tener cada vez más el rostro de una mujer pobre. En consecuencia, se deben realizar actividades para la economía informa con un criterio de género, donde se fomente el empoderamiento de la mujer en temas que favorezcan su desarrollo motriz, intelectual y social-político.*

*El sector informal se presenta como la única fuente de trabajo, en estos momentos, tras varios períodos de recesión en el mercado laboral, alcanzando su capacidad máxima de absorción de empleos. Los trabajadores en economía informal de hoy están en la cuerda floja, pasando de “informales” a “desocupados” y desprovistos de ingresos y de protección social. El auge de la delincuencia, en particular a nivel de los jóvenes de bajos recursos económicos y la escasa formación, tienen una correlación con los fenómenos esbozados anteriormente.*

*La progresión del desempleo y el abultamiento del sector informal conducen a una situación laboral insostenible, que requiere con urgencia respuestas concertadas entre los Gobierno (Centrales, Regionales y Locales), Organizaciones de trabajadores y el sector empresarial en el marco de un verdadero diálogo social.*

*El crecimiento económico es una necesidad insoslayable, pero cabe recordar que debe acompañarse de una política de promoción de empleo digno, estable, cubierto por la protección social y plenamente respetuoso de los derechos garantizados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la legislación laboral y en los Convenios Internacionales.*

## **II. FUNDAMENTACION**

*En la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo OIT, efectuada en el año 2.002 ,se debatió sobre la falta de fuentes de pleno empleo productivos, bien remunerados y con una buena protección social, acorde con la masa laboral que cada año se incorpora a la población económicamente activa, más, los trabajadores que ya han entrado al mercado del trabajo y que por las contracciones económicas, en la actividad productiva de bienes y servicios, han originando el cierre de Industrias Empresas, Fábricas, Tiendas, etc., dando como resultado el aumento vertiginoso de trabajadores cuyo destino inmediato es hacer vida laboral en la economía informal. De las conclusiones de esa Conferencia de OIT, se da una Resolución, que viene a constituir la referencia conceptual para abordar el tema.*

*Hoy cuando Venezuela se abre a una reforma integral del Estado, creemos necesario la incorporación a ese proceso del sector laboral mayoritario del país, que con sus iniciativas, creatividad y espíritu de supervivencia están dando respuestas económicas y sociales permanentes al Estado y Gobierno. A través de la participación, vemos una gran oportunidad de aportar con nuestras Organizaciones la regulación de esta actividad para hacernos oír y entender sin intermediarios que con doble intención nos utilizan con fines políticos y económicos gracias a nuestras necesidades.*

*Como trabajadores estamos abiertos al progreso de cara al nuevo milenio y como sujetos de una actividad económica importante estamos dispuestos a contribuir con las nuevas Instituciones del país que puedan garantizarnos; estabilidad, salud y oportunidad de crecimientos personal y social, por ello saludamos todas las iniciativas para la reforma de la Seguridad Social, queremos contar con ella, participar y acogernos a todos los beneficios que presentan como soluciones integrales para escalar mejores oportunidades de trabajo y de vida, todo enmarcado dentro de las recomendaciones de la OIT sobre el trabajo decente.*

*Conscientes, que los derechos no se regalan, ni se mendigan, estamos dispuestos a conquistarlos. Apoyados en nuestras propias iniciativas, como protagonistas y sujetos de derechos económicos y sociales, con miras a satisfacer nuestras necesidades y exigencias de realización personal y colectiva, tanto del punto de vista familiar, como miembros activos de la sociedad venezolana.*

*Hoy en claro reto por llevar información, capacitación y formación a este conglomerado representado por más de seis millones de trabajadores, es la razón por la cual estamos empeñados en fomentar conocimiento, impartiendo los siguientes talleres:*

- 1. Funcionamiento de las Organizaciones de trabajadores en economía informal;*
- 2. Legislación Socio Laboral*
- 3. Etica, principios y valores*
- 4. Técnica de liderazgo*
- 5. Como trabajar en equipo*
- 6. Desarrollo de Autoestima*
- 7. Relaciones interpersonales*
- 8. Planificación estratégica*
- 9. Técnica de Comunicación*
- 10. Desarrollo Organizacional*
- 11. Seguridad Social integral*
- 12. Problemática de Desarrollo Urbano*
- 13. Tendencia de consumo*
- 14. Concertación y odio político*
- 15. Relaciones con el Municipio*
- 16. Como emprender tu propio negocio*
- 17. Como mejorar tu negocio*
- 18. Gestión económica*
- 19. Como administrar tu negocio*
- 20. Técnicas de negociación y manejo de conflictos*
- 21. Organización del Pensamiento y el Discurso*
- 22. Oratoria*

#### **A. Datos Socio Económicos:**

*Al igual que otros países latinoamericanos, la recesión económica da paso a la creciente desocupación de mano de obra, cuyo destino es la ocupación en actividades no dependientes en una economía no estructurada.*

*En Venezuela, según el Instituto Nacional de Estadísticas **INE**, para el primer trimestre de 2.011 es de 28.946.101 personas, pero la PEA sigue siendo la misma de 2.007 cuando Población Total era de 27.109.465 personas, Fuerza de Trabajo es de 13.459.909 personas, Fuerza de Trabajo Ocupada es de 12.159.286 (84,3%), Fuerza de Trabajo Desocupada es de 2.852.736, Las mujeres están en un porcentaje de 981.396 (18,8), Los hombres en 101.340 (27,0%), Los jóvenes en 940.368 (13,6%); Pertenecen al sector público 2.386.756, (13,9%) En el sector privado están 9.307.550 (86,1%), De estos trabajadores 6.921.794 (53,4%) trabajan en la economía informal. Dicho de otra manera, en la actualidad, de cada 10 trabajadores, uno (1) pertenece al sector público, uno (1) al sector privado, uno (1) está desempleado y 7 palean su situación laboral en la economía informal. estadísticas que oscurece más el panorama social venezolano cuando las variables nos indican que de cada diez (10) trabajadores en economía informal, siete (7) corresponden a mujeres.*

#### **B. Institucionalidad de FUTRAND:**

*La Federación Única de Trabajadores No Dependientes y Afines de Venezuela **FUTRAND**, debidamente registrada en la Dirección de Inspectoría Nacional y otros Asuntos Colectivos del Trabajo bajo el N° 315, Tomo I, Folio 177 del libro de Registro respectivo, afiliada a la Confederación de Trabajadores de Venezuela **CTV**.*

*En Caracas tenemos presencia con Sindicatos, tales como: Sindicato de Trabajadores No Dependientes Vendedores de Perros Calientes, Hamburguesa, Productos Manufacturados y Afines del Distrito Capital y Estado Miranda **SUTRAVENPECH**, Asociación de Vendedores de Productos Manufacturados del Distrito Capital y Estado Miranda **ASOVEMPROMAN**, Sindicato de Vendedores Ambulantes del Distrito Capital y Estado Miranda **S.V.A.DF.EM**, Sindicato de Trabajadores No Dependientes Vendedores de Mercancía Seca, Productos Manufacturados y Afines del Distrito Capital Estado Miranda y Estado Vargas **SUTRANDECA**, Sindicato de Trabajadores, Pequeños y Medianos Comerciantes de la Parroquia Antimano **SINTRAPEMECOPAN**, Sindicato de Trabajadores Expendedores de Jugo de Naranja y Frutas Naturales del Distrito Capital y Estado Miranda **STEFNAT**, Asociación Sindical de*

*Vendedores de Dulces Criollos del Distrito Capital y Estado Miranda ASINTRADULCO, Así como en el Interior del País con Organizaciones como: En el Estado Aragua, Asociación de Trabajadores en Economía Informal ASOTRACEN, Maracay; en todo el Estado Cojedes: Sindicato de Trabajadores Vendedores Itinerantes de Mercados a Cielo Abierto de Mercancía Seca SEMALCO; en el Estado Portuguesa, Sindicato de Trabajadores Profesionales y Vendedores en Economía Informal SINTRAINPORT, Acarigua, Sindicato de Buhoneros en economía Informal ABUMERSA, Guanare, en el Estado Bolívar, Sindicato de Trabajadores en Economía Informal SINTRAIN, Ciudad Bolívar y en el Estado Táchira, Sindicato de Vendedores Ambulantes SUVACETA, San Cristóbal. Asimismo, en gira realizada recientemente, auspiciada por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores ORIT, hemos logrado un acercamiento de contacto y asesoramiento con **Organizaciones de Petare, Los Valles de Tuy, Los Teques, Guatire, Guarenas, Barlovento, Puerto La Cruz, Guarico Anzoátegui, Yaracuy, Barquisimeto, Mérida Trujillo, Delta Amacuro**, entre otras.*

*Nuestra primera motivación, ha girado en torno a las Organizaciones de Trabajadores dedicados a las ventas en las calles que hoy lucen urgidos de asistencia, formación e información en cuanto a su conciencia como trabajadores con derechos legales y legítimos de acciones inmediatas; después de cumplir con las metas de esta etapa, FUTRAND, se abocará a la organización de subsectores de trabajadores como: mecánicos, albañiles, artesanos, tapiceros, carpinteros, plomeros, choferes avances de taxis y camionetas de pasajeros, trabajo domestico entre otros trabajadores que también son trabajadores que laboran en forma independiente para los cuales promoveríamos alianzas estratégicas para realizar cursos y talleres de especialización para la calificación de Mano de Obra, inducción de Emprendimientos microempresariales, capacitación de oficios, etc..Para los cuales tenemos como brazo ejecutor en capacitación y formación de los trabajadores no dependientes, la Fundación **FUDESTRAND***

### **C. Logros y Objetivos más resaltantes de FUTRAND**

*FUTRAND, ha venido trabajando arduamente en función de aportar base jurídica que permita en el seno del Estado el reconocimiento pleno del derecho al trabajo de tan alto número de trabajadores dentro de la masa laboral venezolana; es así como se hizo la propuesta ante la Asamblea Nacional Constituyente en el año 1.999, tipificándose el derecho Constitucional al trabajo de los trabajadores No Dependientes en el artículo 87 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; hemos presentado propuestas para la Reforma de la Ley*



*Orgánica del Trabajo, Ley Orgánica de Seguridad Social Integral y Subsistemas, así como en el ámbito local, estamos presentando en varios Municipios de los distintos Estados del País un Ante Proyecto de Ordenanza que regula los espacios públicos para la venta al detal y prestación de servicio de trabajadores no dependientes.*

### **III. OBJETIVOS GENERALES:**

*Se requiere proporcionar a los trabajadores@ de herramientas básicas necesarias para conducir y consolidar la Federación, inspiradas en la **Constitución de la Bolivariana República**, La **Ley Orgánica del Trabajo**, los Convenios Internacionales y los Estatutos de CTV. y FUTRAND*

*El proceso de formación de los trabajadores y trabajadoras es una tarea cultural que debe realizarla la misma clase trabajadora. El objetivo general del proceso de formación es el de permitir al trabajador/a que se desarrolle y se realice en plenitud. Que pueda desarrollar todas sus facultades y convertir en acto todas las potencialidades para someter bajo su dominio todas las fuerzas y los intereses que se oponen o pudieran oponerse de una manera radical a su propia promoción, para lo cuales necesitamos:*

- 1. Promover el avance organizativo de más de seis millones de trabajadores y trabajadoras no dependiente en economía informal.*
- 2. Llegar al seno de Organizaciones aisladas, cuya orientación no están abocadas a las motivaciones socio-laborales, por desconocimiento de sus derechos y posibilidades.*
- 3. Concientizar, formar y desarrollar Dirigentes, hombres y mujeres, para que unifiquen criterios de Dirección hacia el Movimiento de los Trabajadores venezolanos.*
- 4. Lograr que en un lapso determinado se involucren en la toma de decisiones las mujeres trabajadoras no dependientes en economía informal.*
- 5. Inducir a la Dirigencia de trabajadores no dependientes en economía informal de todo el país a que trabajen en la elaboración del **CENSO NACIONAL**.*
- 6. Desarrollar Seminarios Talleres y Foros para la educación, capacitación y formación de los Dirigentes y Trabajadores en todo el país, orientados a la necesidad de ubicar a los trabajadores/as para el reclamo de la Seguridad Social y a las Reformas de las Leyes Orgánicas*

*del Trabajo y del Poder Público Municipal ,así como Ordenanzas Municipales entre otras actividades al respecto..*

- 7. Estimular en cada Estado del país el desarrollo de facilitadores proveniente de los Dirigentes de sus mismas Organizaciones para que asuman el compromiso de concientizar a sus afiliados.*
- 8. Formular planes y estrategias que lleven a los trabajadores y a sus Organizaciones a la autogestión de los Mercados libres y Periféricos donde están operando en la actualidad; así como para que asuman la iniciativa de construir los que hagan falta contando con la participación de entes públicos y privados, nacionales e internacionales.*

#### **IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 1. Unificar criterios entre los participantes en cuanto a la trayectoria y logros de **FUTRAND** y **FUDESTRAND**.*
- 2. Hacer conversiones de Asociaciones Civiles de este sector de trabajadores legalizadas en Registros Mercantiles, en Organizaciones Sindicales, utilizando las normas establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo, en forma practica a través de la **Organización de los Sindicatos**.*
- 3. Iniciar a los Dirigentes en el mundo del trabajo colectivo en el seno de las organizaciones de Trabajadores a través del **Trabajo en Equipo y las relaciones interpersonales**.*
- 4. Proporcionar a los participantes conocimientos de técnicas de Liderazgo que le permitan proyectarse en **FUTRAND**, en sus Organizaciones y en la Comunidad donde realizan sus actividades, a través del **Desarrollo de Liderazgo**, con un criterio de equidad.*
- 5. Resaltar entre los Dirigentes la valoración de la persona humana y su propia condición de líder, a través del **Desarrollo de Autoestima y manejo de conflicto***
- 6. **LA GIRA NACIONAL**, de acercamiento con los Dirigentes a través de reuniones, foros y motivaciones para invitarlos a participar en los Seminarios o en cualquier actividad que promuevan **FUTRAND** y **FUDESTRAND***
- 7. Realizar **EL CENSO NACIONAL**, que permita, identificar, ubicar, sincerar para saber la actividad que realizan, cuánto producen, cómo lo hacen, cuál es la carga familiar que mantienen, cuál es la condición de vida de los trabajadores@ ,nivel de educación, con miras a medir el impacto físico y económico, que pueda ocasionar la incorporación de*

*más de seis millones de trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, tanto del punto de vista de la estructura física como del personal profesional para prestar el servicio.*

8. *Avanzar en la propuesta de la creación de un Organismo de Protección a los trabajadores@ no dependientes por parte del Estado para la interacción de los trabajadores, los vecinos y el Gobierno para la autogestión de los Mercados libres y periféricos, así como desarrollar la construcción de instalaciones livianas y pesadas en todos los Municipios del País, como una solución a la problemática de congestiónamiento en las vías públicas, Esta Institución estaría ubicada en la Capital del País y conformada por Entes descentralizados en los Estados y Municipios*

#### **V. DESTINATARIOS:**

*Los beneficiarios de este plan de trabajo son más de seis millones de trabajadores que conforman el 53,6 % de la fuerza de trabajo de Venezuela donde dos terceras partes está representada por mujeres que en su mayoría son sustento único de hogar.*

#### **VI. ACTIVIDADES:**

- a) *En los Seminarios Talleres las actividades formativas serán mediante la modalidad de Paquetes, cada uno contendrá cuatro (4) Módulos que aplicaremos en jornadas de cuatro (4) días, para la misma convocaremos a treinta (30) participantes. En un año desarrollaremos ocho (08) Seminarios Talleres con actividades tanto en el Interior del país como en la Capital, además de las destinadas a la formación de los Facilitadores.*
- b) *Los Talleres para la formación de los Facilitadores serán cuatro (4) tres (3) en el Interior del país y uno(1) en Caracas, diseñado para quince (15) participantes cada uno.*
- c) *Campañas de Foros, Conversaciones, Giras, Visitas a los distintos Estados para formar los Equipos de trabajadores que asuman la responsabilidad del Censo Nacional.*

- d) *Encuentro Nacional para la elaboración de la Encuesta que sirva para el levantamiento de la información a buscar en el Censo Nacional.*
- e) *Encuentro para el intercambio con Profesionales académicos empresariales, líderes sindicales, para la elaboración de planillas que se aplicará en el Censo Nacional.*
- f) *Levantamiento de información por Estado logradas mediante el Censo Nacional.*
- g) *Elaboración de Afiche, trípticos y Campaña publicitaria en los Municipios donde hayan trabajadores no dependientes.*
- h) *Asambleas y Foro en las principales ciudades del interior del país con las fuerzas vivas Regionales y Municipales para intercambiar ideas sobre la aprobación de Ordenanzas Municipales. Estimamos que se realizarían tres (3) actividades de este tipo en cada Estado*
- i) *Encuentros Regionales de Mujeres trabajadoras en economía informal, con la finalidad de presentar Proyectos para la creación de Casas de Cuidado diario, guarderías, tareas dirigidas para los hijos de las trabajadoras no dependientes en economía informal afiliadas y fraternas a FUTRAND .y FUDESTRAND.*
- j) *Encuentros Regionales con Jóvenes trabajadores@ no dependientes en economía informal para la inducción hacia actividades productivas y recreativas.*

## **VII. RECURSOS NECESARIOS:**

*Los Seminarios, Talleres, Asambleas, Foros, para la Formación de los Dirigentes de las Organizaciones de los Trabajadores No dependientes se desarrollarían en todas las ciudades del país donde hay presencia de Trabajadores afiliados y fraternos a la **FUTRAND** y para ello, contamos:*

- a. *con el recurso humano suficientemente entrenado, los cuales han sido capacitados por la OIT, por La Escuela Temática Metodológica ETM, la ORIT, por la Confederación de Trabajadores de Venezuela CTV y los Institutos IESA y CEDICE.*
- b. *Asistencia Técnica de un Equipo Multidisciplinario de Profesionales en las áreas que requiere el Proyecto, y*
- c. *requerimos, de la ayuda moral y económica que pueda llegar por parte de COOPERANTES NACIONALES e INTERNACIONAL*
- d. *Este Proyecto tiene un presupuesto aproximado de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES (\$ 150.000,00), 50 MIL DOLARES POR AÑO*

*Esperamos contar con sus buenos oficios para el logro de financiamiento para este Proyecto de Trabajo, como meta orientada al mejor desenvolvimiento de nuestra Organización y de los trabajadores en la economía Informal.*

#### **VIII. CALENDARIO PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO:**

- a) **1era Etapa.- Gira Nacional.**
- b) **2da Etapa.-** *Finalizada la Gira Nacional, iniciaremos en Caracas cuatro (4) Seminarios Talleres para la Formación de Dirigentes Sindicales, además un Seminario Taller para la Formación de Facilitadores, en el Interior del País desarrollaremos tres (3) Talleres de Formación de Dirigentes y uno (1) para formar Facilitadores en el Occidente, el mismo número cumpliremos en el Centro del País al igual que el Oriente.*
- c) **3ra Etapa.-** *En el Segundo año desarrollaremos además de la estrategia de Formación, la elaboración del Censo, el Afiche Nacional como exaltación de los trabajadores no dependientes y la campaña para llevar a todo el país el Proyecto de Ordenanza Municipal.*
- d) **4ta Etapa.-** *En el tercer año ,Proceso de formación de los trabajadores y sus organizaciones para que adelanten negociaciones con Entes públicos y privados para la adquisición de inmuebles y terrenos para el desarrollo de Centros de Servicios Múltiples, donde aspiramos que se conviertan en Centros Sociales y Económico, tanto de las parroquias como de los*

*Municipios, donde puedan coexistir puestos de trabajos higiénicos, guardería infantil , locales para el comedor popular, locales para el servicio público y recaudación para impuestos municipales, locales para la banca privada, espacio para la oficina de los Consejos Comunales, ambulatorio médico, Oficina para la seguridad pública y Oficina para la Organización de los trabajadores.*

*En la formación de los trabajadores, deben aprender a gestionar su propio negocio, haciendo su registro, calculando sus impuestos nacionales y municipales y administrando sus propias actividades.*

*Estimamos que los trabajadores puedan estar en condiciones en las ciudades para negociar con FOGADE, la adquisición de infraestructura procedente de la quiebra bancaria de los años 90. Y en el interior del país con propietarios de extensiones de terrenos.*

*También creemos que para los efectos del Proyecto, tanto para la modificación de edificaciones como para los nuevos Proyectos, los trabajadores deben estar en condiciones de negociar con las Universidades para la elaboración de estos Proyectos.*

*Los trabajadores en posesión de los terrenos legalmente adquirido, dotados de proyectos de acuerdo a las normas de urbanismo con todas sus zonificaciones, los capacitaremos para que negocien con la banca privada para el financiamiento de las obras.*

#### **IX. RESPONSABLES ORGANIZATIVOS DEL PROYECTO:**

*Con este proyecto, crearemos un Equipo Multidisciplinario que actuará permanentemente tanto en el campo operativo para la formación, redacción de materiales de apoyo, asesoramientos jurídico, social, económico, educativo, administrativo y un equipo estadístico que además de que nos ayude a operativizar el levantamiento informativo del Censo, y en la lectura de las tendencias que logremos en el proceso de recolección y de información en todo el país.*

*Los Seminarios Talleres y las actividades de Formación, estarán bajo la responsabilidad y ejecución de **FUDESTRAND** contando con el aval y supervisión de **FUTRAND**.*

*Por la **FUTRAND**, la dirección, conducción y ejecución estará bajo la responsabilidad de la Compañera **BLANCA LLERENA, Secretaria General** y por **FUDESTRAND, RAMON MARCANO Presidente**.*

*El Seminario para continuar enriqueciendo las propuestas para la reforma de la Leyes Sociales que afectan a los trabajadores no dependientes están bajo la responsabilidad de **BLANCA LLERENA y RAMON MARCANO.***

*El Taller de Formación de Facilitadores está bajo la responsabilidad de **BLANCA LLERENA G. y RAMON MARCANO,** quienes presentarán el material de apoyo para su ejecución y el personal que servirá de asesor será ubicado de acuerdo al tema a tratar, este debe ser de excelente preparación y andragogía.*

*La propuesta para la creación del Organismo para la Protección de los Trabajadores No Dependientes por parte del Estado, la subordinaremos a la propuesta de la reforma de las Leyes Sociales, así como la estrategia de auto gestión de los mercados libres y periféricos en todo el país.*

#### **X. EJECUCION DEL PROYECTO:**

*Nuestro Plan de Trabajo está concebido sobre la ayuda solidaria para el Desarrollo y Formación del Programa de Estrategia Integral para el trabajo decente que recomienda la Organización Internacional del Trabajo **OIT,** para desarrollar futuros Dirigentes para que actúen en el seno de sus Organizaciones y promuevan propuestas de evolución hacia mejores condiciones de trabajo y de vida individual y familiar.*

*Para poner en práctica nuestro Plan de Trabajo necesitamos financiamiento ya que la mayoría de las Organizaciones a las cuales les estamos prestando asistencia y asesoramiento, no cuentan con aportes regulares de sus afiliados, sobre todo en esta época cuando se vienen desarrollando campañas en contra de las Organizaciones Sindicales y el aporte de cotizaciones.*

#### **XI. EVALUACION:**

*Este proyecto persigue el fin de cubrir las necesidades de formación para la defensa de la acción laboral que requieren los Dirigentes de los trabajadores no dependientes en todo el país, así como el estímulo para el desarrollo de nuevos Dirigentes a través de la incorporación de aquellos que se motiven a participar como Facilitadores para que asuman la responsabilidad de involucrar a la mayoría de los trabajadores a que pertenezcan a las nuevas Organizaciones que surgirán en el proceso y su afiliación a **FUTRAND.***

*Además, lograr toda la información que necesitamos para formular políticas sociales y económicas que faciliten las relaciones sociales a tan alto número de venezolanos y llevar la acción legal mediante Ordenanzas que establezcan las reglas del juego entre el Municipio, los vecinos y los trabajadores en aquellas ciudades donde estén las actividades de los trabajadores no dependientes.*

*Convencidos de la labor que estamos emprendiendo, para poder beneficiar a un número mayor de esa gran masa de trabajadores en economía informal, conformada en sus dos terceras partes por mujeres y en un porcentaje del 13,6% por jóvenes.*

***SIN JUSTICIA LABORAL, NO HAY PAZ SOCIAL***